

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.769	Salta, 14 de abril de 1971	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 28 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
APARECE LOS DIAS HABILES	Coronel (R.E.) RAUL P. AGUIRRE MOLINA Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536	
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI Ministro de Gobierno  RICARDO GREYER (h.) Ministro de Economía  Dr. ATILIO O. CARO Ministro de Bienestar Social	TELEFONO Nº 14780  —  EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía gratuitamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio de Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuarse un depósito de garantía por \$ 100.00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de (\$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabra, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente		Hasta 30 días	Excedente	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.		28,00	90 cm.		54,00	120 cm.	
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.		54,00	120 cm.		108,00	180 cm.	
Remates de Inmuebles y Automotores ..	23,00	90 cm.		54,00	120 cm.		108,00	180 cm.	
Otros Remates .....	14,00	60 cm.		28,00	90 cm.		54,00	120 cm.	
Edictos de Minas .....	22,00			120 cm.					
Contratos Estatutos Sociales .....	0,09		(la palabra)						
Balances .....	12,00	70 cm.		24,00	150 cm.		33,00	230 cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.		28,00	120 cm.		54,00	180 cm.	

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de B. Social Nº 1489 del 31-12-70	— Modif. el art. 1, Dcto. 1478/70, referente a Lic. Pública Nº 9 "Electromédica Argentina" ..	1777
„ „ „ 1491 „ „	— Transfiérese dentro del Anexo D - Item 2 - Sec. 4 - Princ. 11 - diversos créditos del M. de Bienestar Social .....	1777
M. de Gobierno „ 1886 „ 9- 3-71	— Pónese en posesión de la Cartera de Bienestar Social a su titular Dr. Atilio O. Caro .....	1778
„ „ „ 1947 „ 10- 3-71	— Pónese en posesión de la Cartera de Gobierno, a su titular, don Victor J. Cornejo Isasmendi ...	1778
M. de Economía „ 2070 23- 3-71	— Apruébase modificación hechas al contrato de locación de la Obra Nº 130/65. Dique Nº 2, Coronel Moldes (La Viña) .....	1778
M. de Gobierno „ 2071 „ 24- 3-71	— Autorízase al Intendente Municipal a promulgar el proyecto de ordenanza que fija el Presupuesto de Gastos en \$ 18.746.830,68 .....	1779
„ „ „ 2072 „ „	— Autorízase al Intendente Municipal de Salta, a promulgar el proyecto de ordenanza que fija bonificaciones por título .....	1780
„ „ „ 2073 „ „	— Modificase el art. 1º, Dcto. 1598/71, referente a otorgamiento de un adicional mensual a choferes del Poder Ejecutivo .....	1780

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2074 del 24-3-71 — Designase médica psiquiatra de Direc. de Instit. Penales, a la Dra. Gladys E. Córdoba de Escandell	1780
” ” ” 2075 ” ” — Apruébase reforma del Estatuto social de Asociación Salteña de Basket-Ball. ....	1780
M. de Economía ” 2076 ” ” — Ampliáanse los fondos de Caja Chica, otros gastos y Obras Públicas de la ex-A.G.A.S. ....	1781
” ” ” 2077 ” ” — Confirmase a partir del 1-I-71 a personal de la jurisdicción 2 - M. de Economía .....	1781
M. de Gobierno ” 2078 ” ” — Confirmase a partir del 1-I-71 en jurisdicción Nº 3, M. de Gobierno .....	1784
” ” ” 2079 ” ” — Confirmase a partir del 1-I-71 en jurisdicción Nº 3, M. de Gobierno l Unidad de Organización Nº 9, Inspec. de S. Anónimas a determinado personal .....	1785
” ” ” 2081 ” ” — Confirmase a partir del 1-I-71 a personal de jurisdicción Nº 3, M. de Gobierno - Unidad de Organización Nº 17, Esc. Alejandro Aguado - Tartagal .....	1785
” ” ” 2082 ” ” — Confirmase a partir del 1-I-71 a personal, jurisdicción Nº 3, M. de Gobierno - Unidad de Organización Nº 7 - Dirección de la Capacidad de las Personas .....	1785

### LICITACION PUBLICA

Nº 6576 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. 4/71 .....	1786
Nº 6565 — Secretaría de Estado de O. Públicas Ex A.G.A.S. Ejec. de la Obra A-17-69 ..	1786
Nº 6564 — Instituto Nac. de Salud Mental. Lic. Nº 18/71 .....	1786
Nº 6563 — Hospital Dr. Joaquín Castellanos - Gral. Güemes. Lic. Nº 6/71 .....	1786
Nº 6522 — Agua y Energía Eléctrica Nº 36/71 .....	1786
Nº 6504 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. 2/71 .....	1787
Nº 6487 — Obras Sanitarias de la Nación .....	1787

### LICITACION PRIVADA

Nº 6566 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 4 .....	1787
--	------

### EDICTO CITATORIO

Nº 6547 — Ramón Morillo .....	1787
Nº 6523 — Demetrio López .....	1787
Nº 6513 — Fermín Morales .....	1787
Nº 6498 — Luis y Arduino Cercená .....	1788
Nº 6494 — Madelmo Díaz .....	1788

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 6573 — Weber Elena Yazbek de .....	1788
Nº 6555 — Mariano José Francisco Alfonso Peralta .....	1788
Nº 6554 — Carlos Carrasco .....	1788
Nº 6543 — Luis Segundo Giménez .....	1788
Nº 6542 — Pedro Pascual Soto .....	1788
Nº 6541 — Sebastián Morales y Antonia Ríos de Morales .....	1789
Nº 6532 — Racedo Medardo Próspero .....	1789
Nº 6521 — Santos del Carmen Luna de Barboza .....	1789
Nº 6507 — Candelaria Toscano de Sánchez .....	1789
Nº 6506 — Pedro Juan Agustín Signorelli .....	1789
Nº 6500 — Secundino Arana y Arana Rosalio Vitelo .....	1789
Nº 6493 — Eustaquito Díaz .....	1789
Nº 6491 — Sergio Alfonso Díaz .....	1789
Nº 6470 — Rosa Aranda de Ibáñez .....	1789
Nº 6466 — Cejas Donato .....	1789
Nº 6465 — José Raymundo Medina .....	1790
Nº 6459 — Juan Lucero .....	1790
Nº 6458 — Miguel Alberto .....	1790
Nº 6457 — Cayetano Baio .....	1790

	Pág. Nº
Nº 6450 — Florencio Guitián o Quipildor de Guantay .....	1790
Nº 6435 — Marcelino Crisóstomo Palacio .....	1790
Nº 6431 — Juan Torres .....	1790
Nº 6430 — Lucas Evangelista Malcón .....	1790
Nº 6427 — Leguizamón Luis .....	1790
Nº 6410 — Ida Spstein de Gerchinhoren .....	1790
Nº 6409 — José Leonor Fernández .....	1791
Nº 6408 — Tomás Colque y Francisca López de Colque .....	1791
Nº 6407 — Mercedes Matorra de Zigarán y Teófilo Zigarán .....	1791

### REMATE JUDICIAL

Nº 6577 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Fundación Michel Torino vs. Arancibia Tomás Antonio .....	1791
Nº 6562 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Méndez Benjamín vs. Ramos Ricardo Ernesto .....	1791
Nº 6561 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Andrada Francisco y otra .....	1791
Nº 6560 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. de Préstamos y A. S. vs. Acrílicos C-Vel. S. M. C. y otro .....	1791
Nº 6559 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Frigorífico Salta S.R.L. vs. Coop. de Consumo del Personal de Y.P.F. ....	1791
Nº 6553 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Dib Farah de Chagra Zulema vs. Cristofani José L. y otro .....	1792
Nº 6552 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Shcoler Manuel vs. Albarracín María C. ....	1792
Nº 6551 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: L. H. S.A. vs. Claudio Fabián y otro .....	1792
Nº 6544 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sucesorio de Alsina Armando Germán .....	1792
Nº 6533 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Martínez Dionicio .....	1793
Nº 6529 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rivas Luis A. vs. Saravia Sergio y otros .....	1793
Nº 6528 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Mallio Milagro Yurquina de .....	1793
Nº 6526 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Calliera S.A. vs. Miguel A. Ledesma .....	1793
Nº 6525 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Décima Santiago .....	1793
Nº 6524 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Viñuales Royo Palacio y Cía. S.A. vs. Rengel Baltazar .....	1793
Nº 6503 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Masciarelli José Eduardo vs. Salomón Jorge Rajal .....	1794
Nº 6496 — Por Néstor Antonio Fernández. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Caprini Castellanos Eduardo José y otro .....	1794
Nº 6489 — Por Mario José Ruiz de los Llanos. Juicio: Jiménez María Teresa Linares de vs. Lizárraga Simeón y otra .....	1794
Nº 6444 — Por Efraín Racioppi. Juicio: D. D. L. vs. Belloto José .....	1795

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 6568 — María Luisa Alanís de Segura .....	1795
Nº 6510 — Rafael Milagro Saravia .....	1795

### CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 6505 — Andrés Touriño y Cía. S.A. ....	1795
---	------

### ADICION DE NOMBRE

Nº 6188 — De Clotilde Garnica .....	1795
-------------------------------------	------

### CITACION A JUICIO

Nº 6519 — Florinda Hoyos .....	1795
Nº 6518 — Florentino Velarde .....	1795

### ADOPCION DE MENOR

Nº 6413 — Justina Mendieta .....	1796
----------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 6575 — Banco Regional del Norte Argentino. Para el día 28-4-71 .....	1796
Nº 6578 — Cia. de Radio y Televisión (Cortesa) S.A. Para el día 27-4-71 .....	1796
Nº 6574 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario. Para el día 29-4-71 .....	1797

	Pág. Nº
Nº 6572 — Amperes Norte S.A. Para el día 27-4-71 .....	1797
Nº 6571 — Club Atlético Libertad. Para el día 27-4-71 .....	1797
Nº 6570 — Club Deportivo La Merced. Para el día 18-4-71 .....	1797
Nº 6569 — Peña Española Sociedad Cultural y Recreativa. Para el día 25-4-71 .....	1797
Nº 6567 — Club Argentino Orán. Para el día 23-4-71 .....	1797
Nº 6558 — Rendo S. A. Para el día 24-4-71 .....	1798
Nº 6557 — Confecciones Nallar S.A. Para el día 24-4-71 .....	1798
Nº 6556 — Nallar y Cia. S.A. Para el día 24-4-71 .....	1798
Nº 6549 — Los Parrales S.A. Para el día 30-4-71 .....	1798
Nº 6545 — Centro Vecinal Villa Chartas. Para el día 25-4-71 .....	1799
Nº 6538 — Pedro José Bellomo S.A. Para el día 10-5-71 .....	1799
Nº 6508 — Viñuales Royo Palacio y Cia. S.A. Para el día 25-4-71 .....	1799
Nº 6405 — Corralón Ulloa S.C.A. Para el día 17-4-71 .....	1799

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 31 de diciembre de 1970.

DECRETO Nº 1489

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 03508/70 - Cód. 66.

VISTO que por Decreto Nº 1478 de fecha 31 de diciembre de 1970, se modifica en el artículo 1º del Decreto Nº 1465 de fecha 31-12-70 el destino de los renglones consignados a la firma Electromedicina Salta, correspondiente a la Licitación Pública Nº 9, de la siguiente forma:

**ELECTROMEDICINA SALTA** - Propuesta Nº 19: Renglones Nros. 223, 227, 327, 328 y 332 por la suma de Pesos Ley 18.188 Once mil ochocientos sesenta (\$ 11.860.-).

**ELECTROMEDICINA ARGENTINA** - Propuesta Nº 18: Renglones Nros: 340, 345 (alternativa), 346 (alternativa), 347 (alternativa) y 348 (alternativa) por la suma de Pesos Ley 18.188 Ciento noventa y seis con veinticinco centavos (\$ 196,25);

Teniendo en cuenta que la Oficina de Compras del Ministerio del rubro, solicita se rectifique el nombre, de la firma que se le adjudicara la Propuesta Nº 18, por cuánto la citada firma comercial se denomina "Electromédica Argentina";

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modificase el artículo 1º del Decreto Nº 1478 de fecha 31 de diciembre de 1970, en el sentido de dejar establecido que la firma adjudicataria de la Propuesta Nº 18 de la Licitación Pública Nº 9, se denomina "ELECTROMEDICA ARGENTINA" y no como se consignara en el citado decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro

Bava

Salta, 31 de diciembre de 1970.

DECRETO Nº 1491

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 03949/70 - Cód. 28.

VISTO que la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia solicita transferencias de partidas en fs. 1, con el objeto de dejar regularizados los compromisos adquiridos en la ejecución de Obras Públicas del presente ejercicio; y

CONSIDERANDO:

Que las partidas correspondientes al Plan de Obras Públicas - Ejercicio 1970, sobre las cuales la Dirección de Viviendas solicita transferencias REBAJAS, encontrándose con saldos disponibles suficientes para efectuarlas, habiendo esta sección reservado los importes correspondientes;

Que el pedido formulado por la citada Dirección se encuentra encuadrado en la Resolución Nº 278/58 del Tribunal de Cuentas, agregado a continuación del artículo 14º de la Ley de Contabilidad y no habiendo oposición con el Decreto Ley Nº 30/1962, Artículo 13º, ni con la Ley 4348/70, Artículo 5º que reglan la materia;

Teniendo en cuenta la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública en fs. 2 vta.;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Transfiérese dentro del Anexo D, Item 2, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 11: Ministerio de Bienestar Social, los siguientes créditos:

**REBAJAS**

**Finalidad 1**

Parcial 2: Conservación Edificios Policiales, Religiosos, Fiscales, etc., en la Provincia

52.000 52.000

**REFUERZOS**

**Finalidad 4**

Parcial 1: Construcción Hospital San Vicente de Paúl, Orán

50.000

**Finalidad 5**

Parcial 15: Refecc. Esc. Nac.  
Nº 54, Atocha 1.000

**Finalidad 7**

Parcial 3: Construcción de  
100 viviendas en La Loma  
Salta - Capital 1.000 52.000

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por S. S. el señor Ministro de  
Bienestar Social y firmado por el señor Se-  
cretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º -- Comuníquese, publíquese en el Bo-  
letín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Caro

Bava

Salta, 9 de marzo de 1971.

**DECRETO Nº 1886****Ministerio de Gobierno**

Con motivo de encontrarse de regreso en  
esta ciudad S. S. el Ministro de Bienestar  
Social,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la  
Cartera de Bienestar Social, a su titular,  
S. S. el Ministro de Bienestar Social, doc-  
tor ATILIO OSVALDO CARO.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por S. S. el Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en e  
Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Grether (h.)

Salta, 10 de marzo de 1971.

**DECRETO Nº 1947****Ministerio de Gobierno**

Con motivo de encontrarse de regreso en  
esta ciudad S. S. el Ministro de Gobierno,  
luego de su viaje a la República del Pa-  
raguay,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión de la  
Cartera de Gobierno, a su titular, S. S. el  
Ministro de Gobierno, don VICTOR J. COR-  
NEJO ISASMENDI.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por la señora Ministra Interina  
de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Bo-  
letín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Carranza de Rebuffi (Int.)

Salta, 23 de marzo de 1971.

**DECRETO Nº 2070****Ministerio de Economía**

Expediente Cód. 34 - 17911/70.

VISTO los términos de las modificacio-  
nes al contrato de locación de la Obra nú-  
mero 130/65: "Dique Nº 2: Cnel. Moldes,  
Dpto. La Viña", acordadas entre la ex-Ad-  
ministración General de Aguas de Salta y  
la Empresa CAMINOS S.A.I.M.C.F.I.A. en  
fecha 31 de diciembre de 1970; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante las modificaciones intro-  
ducidas al contrato original se posibilita-  
rá la prosecución de los trabajos ya inicia-  
dos, que revisten gran interés público, sin  
afectar el derecho de las partes;

Que, por ello, atento lo informado por  
la Asesoría Letrada del organismo actuan-  
te, términos de la Resolución Nº 820 del  
29 de diciembre de 1970 y dictaminado por  
Fiscalía de Gobierno,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébanse en todas sus  
partes las modificaciones introducidas al  
contrato de locación de la Obra Nº 130/65:  
"Dique Nº 2: Coronel Moldes (Departamen-  
to La Viña)", celebrado el 31 de diciem-  
bre de 1970 y cuyo texto se transcribe:

"MODIFICACIONES AL CONTRATO DE  
LOCACION DE LA OBRA PUBLICA Nº 130/  
65 "Dique Nº 2: Coronel Moldes - Dpto.  
La Viña". — En la ciudad de Salta, Cap-  
ital de la Provincia del mismo nombre, Re-  
pública Argentina, a los veinte y un días  
del mes de diciembre de mil novecientos  
setenta, entre la Provincia de Salta, re-  
presentada en este acto por el señor Ad-  
ministrador Interino de la ex-Administra-  
ción General de Aguas de Salta, ingeniero  
don ANGEL DANIEL GARCIA, autorizado  
para este acto por Decreto del Poder Eje-  
cutivo número ocho mil doscientos setenta  
y tres de fecha cinco de marzo del año  
en curso, por una parte y que en adelante  
se denominará "La Administración" y los  
ingenieros don EDUARDO ALONSO CRES-  
PO y HECTOR HERRERO, quienes concu-  
rren en nombre y representación de "CA-  
MINOS, Sociedad Anónima, Constructora,  
Industrial, Minera, Comercial, Financiera,  
Inmobiliaria, Agropecuaria, en sus caracte-  
res de Directores de la misma, personería  
que tienen acreditada en el contrato origi-  
nal suscripto entre las mismas partes el  
día veintidós de junio de mil novecientos  
sesenta y seis; por la otra parte y que en  
adelante se denominará "La Contratista";  
resuelven celebrar la presente convención  
en un todo de acuerdo a las conversacio-  
nes realizadas entre las partes; convención  
que no importa un nuevo contrato, sino  
meramente, la modificación expresa de las  
cláusulas que se citan más adelante y que  
reforman el contrato de fecha veintidós de

junio de mil novecientos sesenta y seis, habiendo sido determinada esta convención por la paralización que sufrió la obra 130/65. Las presentes modificaciones, que se expresan a continuación, tendrán vigencia una vez aceptada la presente por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas.

**"ARTICULO PRIMERO:** Se fija como nuevo plazo total de ejecución de la obra el de veinte (20) meses, los que se contarán a partir de la fecha de la correspondiente orden de reiniciación de la obra emitida por la Inspección; dejando ambas partes expresa constancia que dicha paralización no devenga ningún derecho de indemnización o pago a favor de "La Contratista".

**"ARTICULO SEGUNDO:** Todo Certificado que se emita por cualquier concepto pasará a ser financiado en un ciento por ciento, abonándose cada Certificado emitido de la siguiente forma: hasta Quince mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho (\$ 15.000,-) con órdenes de Provisión de Y.P.F. y el saldo con siete (7) pagarés con vencimientos a los tres (3); seis (6); nueve (9); doce (12); quince (15); dieciocho (18) y veintiún (21) meses, de la medición del certificado, con más el quince por ciento (15%) de interés anual, avalados por el Superior Gobierno de la Provincia.

**"ARTICULO TERCERO:** La Certificación que estuviera realizada hasta el momento de paralización de la obra seguirá el trámite que tenía previsto en el contrato original, entendiéndose que las cláusulas del artículo segundo se refieren a la certificación producida con posterioridad a dicha fecha de paralización.

**"ARTICULO CUARTO:** Los Fondos de Reparos, debido a la modificación contractual que se realiza, se podrán reemplazar en el sistema de substitución, a favor de "La Contratista", con documentos escalonados en la misma forma del régimen de pagos que se establecen para la certificación en el artículo segundo del presente.

**"ARTICULO QUINTO:** En lo que respecta a los honorarios profesionales se aplicará el mismo régimen de pago documentado que se expresa en el artículo segundo, corriendo por cuenta exclusiva de "La Contratista", solucionar por sus propios medios las condiciones de pago que fija el arancel respectivo de la Dirección Técnica y del Consejo Profesional.

**"ARTICULO SEXTO:** El sistema de multas por incumplimiento de plazos como así también por cualquier circunstancia que las determinara se regirá estrictamente por lo establecido en el **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES ESPECIALES.**

**"ARTICULO SEPTIMO:** Ratificando el contrato original "La Administración" constituye domicilio legal en calle San Luis número cincuenta y dos y "La Contratista" en calle Bartolomé Mitre número dos-

cientos setenta y cuatro de esta ciudad.

**"ARTICULO OCTAVO:** Ambas partes ratifican el contrato original en cuanto no fuere modificado por alguna de las cláusulas pre-insertas, a cuya observancia y fiel cumplimiento, se obligan conforme a derecho aceptando sin reservas las cláusulas de la presente convención, la cual tendrá vigencia una vez aprobada por el Poder Ejecutivo por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en dos fojas útiles en la fecha ya indicada, quedando un ejemplar firmado en poder de cada una de las partes que otorgan la presente convención modificatoria del contrato original. — Fdo.: Ings. EDUARDO ALONSO CRESPO - HECTOR HERRERO y ANGEL DANIEL GARCIA".

Art. 2º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Dávalos

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2071

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 82-4718.

VISTO el proyecto de ordenanza que a los efectos de su autorización por el Poder Ejecutivo de la Provincia eleva la Municipalidad de la ciudad de Salta, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 4186/67,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, a sancionar y promulgar el proyecto de ordenanza que fija en la suma de Dieciocho millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta pesos con sesenta y ocho centavos (\$ 18.746.830,68), el presupuesto de gastos y cálculo de recursos a regir en la citada comuna durante el año 1971, de acuerdo al detalle que figura en planillas anexas que forman parte del presente expediente y que corren agregadas de fs. 7 a fs. 41

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Grether (h.)

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2072

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 82-4718.

VISTO el proyecto de ordenanza que a los efectos de su autorización por el Poder Ejecutivo de la Provincia, eleva a la Municipalidad de la ciudad de Salta, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 4186/67;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, para sancionar y promulgar el proyecto de ordenanza mediante el cual se fijan bonificaciones por título universitario a profesionales de planta permanente de la ciudad comuna; fijándose asimismo el importe correspondiente a gastos de representación del señor Intendente Municipal y de los respectivos Secretarios.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Grether (h.)

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2073

Ministerio de Gobierno

VISTO el Decreto Nº 515 de fecha 6 de agosto de 1970, mediante el cual se dispone el otorgamiento de un adicional mensual al personal de choferes afectados a vehículos oficiales al servicio de las autoridades superiores del Poder Ejecutivo, que deben realizar sus tareas en días no laborables y paralelamente en horarios extraordinarios;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto 1598/71 del 18 de enero de 1971, que quedará redactado en la siguiente forma:

“Prorrógase los términos del decreto Nº 515/70 con efecto retroactivo al primero de enero del año en curso y hasta el 31 de diciembre próximo”.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Gobierno, de Economía y de Bienestar Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Grether (h.)

Caro

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2074

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 50-8510.

VISTO el presente expediente mediante el cual y a fs. 10, la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia solicita la autorización correspondiente para aceptar los servicios que ofrece en carácter ad-honorem, la médica psiquiatra, doctora Gladys Estela Córdoba de Escandell, fundamentando dicho pedido en virtud de ser necesarios sus servicios mientras dure la licencia del titular en la especialidad, doctor Domingo José Ocaña;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en carácter ad-honorem y a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones, como Médica Psiquiatra de la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, a la doctora GLADYS ESTELA CORDOBA DE ESCANDELL y mientras dure la licencia por enfermedad concedida al titular, doctor Domingo José Ocaña.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2075

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 54-159.

Por las presentes actuaciones los señores Jorge Salim y Atilio Córdoba, en su carácter de presidente y secretario, respectivamente, de la entidad denominada “Asociación Salteña de Basket-Ball”, solicitan para la misma la aprobación de la reforma del estatuto social, según Acta Nº 12, de fecha 30-VI-68 y que corre de fs. 2 a fs. 10 vta. del presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que la citada entidad ha cumplido con todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija la Ley Nº 4290/69, Art. 16;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, en su informe de fs. 47, aconseja hacer lugar a lo solicitado precedentemente y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno a fs. 49 de estos obrados,



**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la reforma del estatuto social de la entidad denominada "Asociación Salteña de Basket-Ball", con domicilio legal en esta ciudad, según Acta Nº 12, de fecha 30-VI-68 y que corre de fs. 2 a fs. 10 vta. del presente expediente.

Art. 2º — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, se adoptarán las providencias que corresponden.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi

Mulki

Salta, 24 de marzo de 1971.

DECRETO Nº 2076

**Ministerio de Economía**

Expediente Cód. 34-18830/71.

VISTO el pedido de ampliación de fondos de Caja Chica —Otros Gastos y Obras Públicas—, solicitado por la Administración General de Aguas de Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido es justificado por cuanto las necesidades del servicio así lo exigen;

Por ello, atento lo informado por Contaduría General de la Provincia,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliarse a las sumas de \$ 80.000,- (Ochenta mil pesos), los fondos de Caja Chica: Otros Gastos; y \$ 40.000,- (Cuarenta mil pesos), los de Caja Chica: Obras Públicas, respectivamente; e incrementarse las Ordenes Disposición de Fondos Nº 50: Otros Gastos, en \$ 40.000,- (Cuarenta mil pesos) y Nº 93: Caja Chica: Obras Públicas en \$ 20.000,- (Veinte mil pesos), con imputación a las cuentas Decreto Nº 8450/54 ex-Administración General de Aguas de Salta - Ejercicio 1971:

Valores a Regularizar - Fondos  
Caja Chica: Otros Gastos \$ 80.000,-

Valores a Regularizar - Fondos  
Caja Chica: Obras Públicas \$ 40.000,-

Art. 2º — El presente decreto será firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda y, refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Grether (h.)

Dávalos

Salta, 24 de marzo de 1971

DECRETO Nº 2077

**Ministerio de Economía**

VISTO que por Ley 4386 se aprueba el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1971; y siendo necesario disponer la confirmación del personal del Ministerio de Economía, en razón del cambio de jurisdicción, clase y categoría experimentado en cada servicio,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del 1º de enero del año en curso, al siguiente personal de la Jurisdicción 2 - MINISTERIO DE ECONOMIA, de acuerdo a la unidad de Organización, clases, categorías y procedencia que en cada caso se especifican:

Unid. de Org. Clase y Cat. Nom. y Ape. U7914, 1  
Unidad de Organización - Clase y Categoría -  
Nombre y Apellido - Unidad de Organización de  
Procedencia:

**1. MINISTERIO DE ECONOMIA**

03- 1 Alurralde, César A. - Se confirma interinamente, con retención del cargo de Contador Fiscal de la. del Tribunal de Cuentas.

02- 1 Frías, Oscar Bernardo

02- 3 Quiero, Adolfo Humberto - Se confirma interinamente, con retención de su Cat. 02-6 de la Secretaría de Estado de la Producción.

02- 5 Ortiz, Mercedes

02-14 Catalano, María A. de

11-14 López, Víctor Waldo

**2. SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA**

01-Secr. Ghiglia, Enrique Luis - Confirmar interinamente, con retención del cargo de Director de Finanzas.

02- 5 Defrancesco, Yolanda de

02- 7 Fernández, Héctor Nivas

02- 7 Vanolli, Carmen Costa de

02- 7 Corbalán, Julia G. T. de

02- 8 Colodro, Francisco

02- 9 Centeno Torres, Dionicia

02- 9 González, Ana Adosinda

02- 9 Pérez, Amalia

02-13 Ríos, Anacleto

02-15 Nascio, Yolanda Cazón de

02-15 Robles, Ruth Alcobet de

02-15 Sánchez, Martha Alba

02-15 Tolaba, Drolis Purísimo

02-15 Tolaba, Juan Roberto

02-18 Teruel, María García de

02-19 Anachuri, Santos

11-12 Tolaba, Claudio

11-16 Cardozo, Francisco - Viene del Ministerio de Gobierno.

11-16 Ramos, Policarpo Martín

11-17 Cardozo, Julio Mercedes

11-18 Falcón, Jesús Roberto

11-18 Ulloa, Roberto Angel

11-18 Jerez, Nicanor Mauro

11-18 Frías, Humberto

11-18 Castro, Jesús Valvin.

11-18 Plaza, Oscar Eduardo

11-18 Alfaro, Miguel Angel

11-18 Gómez, Damián

11-19 Pajón, Néstor Eduardo - Viene del Plan de Obras D. de Viviendas

11-20 Medina, Armando Rubén - Viene del Plan de Obras de la ex-A.G.A.S.

#### 6. CONTADURIA GRAL. DE LA PROVINCIA

02- G Arzelán, Luis Marcelo  
 02- A Chalabe, Odiso A.  
 02- 3 Martinis, G'afanco  
 02- 7 Ruiz, Gregorio  
 02-10 Robaldo, Beatriz Ascencio de  
 02-10 Moral, Aída Arias de  
 02-10 Badía, Sara Gómez de  
 02-10 Cárdenas, Azucena Mena de  
 02-11 Balverdi, Roberto C.  
 02-12 Gamboa, Cora - Viene del Ministerio de Economía.  
 02-12 Escalada, Marión Toledo de - Viene del Ministerio de Economía.  
 02-13 Del Frari, Leonor I. de  
 02-13 Migliorino, Guillermo  
 02-14 Singh, Isidora  
 02-14 Giménez, Emilio  
 02-15 Nina, Omar J. B. - ex-A.G.A.S.  
 02-15 Albeza, Nelly Dakak de - Viene de Direc. de Compras y Suministros  
 02-16 Lazarte, Ramona Rebeca - Viene del Plan de obras de A.G.A.S. (a partir fecha decreto).  
 02-23 Ramos, Hilario  
 09- A Paesani, Berardo Calixto  
 09- 1 Córdoba, Estela C. de  
 09- 1 López Parra, Roque - Se incorpora a partir fecha de decreto.  
 02-13 Córdoba, Mary Socorro - Viene de la Dirección de Rentas.  
 02-15 Rodríguez, Ricardo Lorenzo - Viene Plan Obras de AGAS (incorporar a partir de la fecha del decreto)  
 02-15 Ojeda, Estela del Valle - Viene Ministerio Bienestar Social.  
 02-15 Ochoa, Miguel Angel - Viene Ministerio B. Social.  
 02-16 Araiz, Carmen - Viene de ex AGAS.  
 02-16 Carrique, Violeta Silvia - Se incorpora a partir del 1-3-71 contrata Direc. Coloniz. y Riego.  
 11-14 Gutiérrez, Pascual  
 11-16 Quispe, René T.  
 11-17 Ventecol, Salomón  
 11-17 Skrivanelli, Antonio  
 11-23 Ferril, Rodolfo - Viene del Plan de Obras de Vialidad

#### 7. DIRECCION DE RENTAS

02- A Chattah, Elías  
 02- 1 Cardón, René Atilio  
 02- 1 Herrera, Isaa  
 02- 1 Sosa, Hugo Dardo  
 02- 1 Giménez, Patricio  
 02- 1 Radich, Mario  
 02- 1 Herrero, Santos Domingo  
 02- 3 Cajal, Luis Gerardo  
 02- 3 Palopoli, Vicente Gaetano  
 02- 3 Gallo, Wertel Aladino  
 02- 3 Pequeño Miret, Jorge  
 02- 4 Gifré, María Lico de  
 02- 4 González, Clara E.  
 02- 4 Zoloaga, Puló Raúl  
 02- 4 Carraro, Armando  
 02- 4 Astudillo, Guillermo  
 02- 4 Martínez, Mario - Se confirma inter. cat. 02-1 c/retenc. cat. 02-4.  
 02- 7 Espeche, Arturo Tristan  
 02- 9 Ailí, Antonio

02- 9 Cruz, Hugo A.  
 02- 9 Matos, José  
 02-10 Saravia, Julia E.  
 02-10 Núñez, Blanca B. de  
 02-10 Fluxa, Antonia  
 02-10 Herrera, Graciela C.  
 02-11 Montaña, Celia M. de  
 02-11 Farfán, Margarita C. de  
 02-11 Pinto, Arnaldo D.  
 02-11 Torres, Albertina C. de  
 02-11 Aguirre, Lucy R. de  
 02-11 Ortega, Lucrecia V. de  
 02-12 Cáceres, Elsa  
 02-12 Lescano, Mary Yone  
 02-12 Zarzuri, Pedro H.  
 02-12 Guevara, Matilde R. de  
 02-12 Aguilera, Ofelia  
 02-12 Rosales, Irma R. de  
 02-12 Monteros, María E.  
 02-13 Cáceres, Marcia del Carmen  
 02-13 Martínez, Elisea  
 02-13 Arias, Sergio  
 02-13 Palópoli, Flora C. de  
 02-13 Rodríguez, Elisea S. de  
 02-13 Pastrana, Martha R. de  
 02-13 Ramírez, María N.  
 02-14 Britos, Clara  
 02-14 Tejerina, Aurora  
 02-14 Casimiro, Victoria C. de  
 02-15 Farah María Ll. de  
 02-15 Quiroga, Ismenda C. de  
 02-15 Pereyra, Blanca C. de  
 02-15 Lisardo, María S. de  
 02-15 Ramos, América M. de  
 02-15 Saravia, Manuel R.  
 02-16 Lera, Irma  
 02-16 Suárez, Hebe L.  
 02-16 Miranda, Amelia G. de  
 02-16 Rey, María V. de  
 02-16 Santafe, Dora N.  
 02-16 Aguila, Electra P. de  
 02-16 Rodríguez, Constanca M. de  
 02-16 Arancibia, Juan Carlos  
 02-17 González, Nancy T. de  
 02-17 González, Clara T. de  
 02-17 Muceda, Anselma R. de  
 02-17 Nieva, María De Vita de  
 02-17 Correa, Susana G. de  
 02-17 Gallo, Sara Loi de  
 02-17 Usandivaras, Mirta T. de  
 02-17 Sánchez, Hilda V. de  
 02-17 Santafe, Alfredo L.  
 02-17 Andrade, Hernán  
 02-18 Sánchez, Teresa Castillo de  
 02-18 López, Segundo  
 02-18 Vargas, Julia C. de  
 02-18 Vázquez, Elvira del C. Valle  
 02-18 Alderete, Blanca R. de  
 02-18 Arce, Pedro  
 02-18 Herrera, Eva R. de  
 02-18 Abud, Carlos  
 02-18 Llanso, Emilia B. de  
 02-18 Cachavilano, Alba L.  
 02-18 Rodríguez, Eusebio  
 02-18 Lapadula, Margarita  
 02-18 Juri, Susana Lindow de - Viene del Plan de Obra de la ex-AGAS a partir de la fecha de este decreto.  
 02-18 Urquiza, Silvia Estela  
 02-18 Arangio, María Eugenia - Viene de la ex-AGAS.  
 11-20 López, Antenor  
 11-20 Romero, Catalino  
 11-20 Vargas, Romualdo

11-20 Vargas, Antolín  
 11-20 López, Enrique C.  
 11-20 Caipezzi, Francisco H.  
 11-20 Molina, Fernando  
 11-20 Villafañe, Víctor  
 11-17 Espinosa, Leonides

#### 8. DIRECCION GRAL. DE INMUEBLES

02- 3 Robles, Joaquín B.  
 02- 4 Belmont, Julio César  
 02- 4 Caniza, Carlos B.  
 02- 4 Díaz Puertas, Manuel D.  
 02- 6 Cerbino, Juan - Viene de ex-AGAS  
 02- 6 Sucarrat, Juan  
 02- 6 Peñalva, Gladys Ríos de  
 02- 7 Irazusta, María Julia L. de  
 02- 7 Gómez, Gloria T. de  
 02- 7 Ruiz Echazú, Odilia  
 02- 7 López Reina, Juana C. de  
 02- 9 Royos, Virina  
 02- 9 Ibáñez, Homero R.  
 02- 9 Sánchez, Felipe S.  
 02-10 San Millán, Irma  
 02-10 Presti, Angela Adamo de  
 02-10 Nisiche, Máxima O. de  
 02-10 Cávolo, Francisca I. H. de  
 02-10 Solaligue, Celia  
 02-10 Alemán, Fernando  
 02-10 Ribas, Carmen  
 02-10 Luis, Alberto  
 02-10 Machuca, Julio R.  
 02-11 Imhoff, Lorenzo  
 02-11 Narancio, Dusan - Viene de la ex-AGAS.  
 02-13 Fernández, Adelina R. de  
 02-13 Burgos, Roque  
 02-13 López, María Cristina S. de - Se incorpora, proveniente del Plan de Obras del mismo organismo.  
 02-14 Blesa, Margarita P. de  
 02-14 García Durán, Lucila  
 02-14 Dip, Eduardo M.  
 02-14 Arancibia, Roberto A.  
 02-14 Miranda Galeano, Juan  
 02-14 Conza, Damián - Se incorpora proviene Plan de Obras del mismo organismo.  
 02-14 Blesa, Margarita P. de  
 02-14 García Durán, Lucila  
 02-14 Dip, Eduardo M.  
 02-14 Arancibia, Roberto A.  
 02-14 Miranda Galeano, Juan  
 02-14 Conza, Damián - Se incorpora proviene del Plan de Obras del mismo organismo.  
 02-14 Díaz, José Luis  
 02-14 Llanes, Nérida Alanís de  
 02-15 Siminelakis, Martha T. de  
 02-15 Romero, Roberto O.  
 02-16 Olmos, Nicanora  
 02-16 Chocobar, Francisca E.  
 02-16 González, Alicia  
 02-16 Agüero, Rosa Oieni de  
 02-16 Romero, Mirella A. del Valle de  
 02-16 Direni, Lidia Herrera de  
 02-16 Llanes, Oscar A.  
 02-17 Giménez, María O. S. de  
 02-17 Mercado, Silvia I. P. de  
 02-17 Cardona, Carmen A. M. de  
 02-17 Arias, Teresa Flores de  
 02-17 Santillán, Encarnación G. de  
 02-17 Cook, María Mondada de  
 02-17 Villalba, Lucía R.  
 02-17 Marquiequi, Felisa  
 02-17 Galván, Mercedes U. de  
 02-17 Trapalla Ana María A. de  
 02-17 Lávaque, Nidia San Millán de

02-17 Soria García, Josefa F.  
 02-17 Rivero, Carmela Adamo de  
 02-17 Burgos, Martha M. de  
 02-17 Marín, Nelly Yone J. de  
 02-17 Silvestre, María Maggi de  
 02-17 Varela, Nilda Yone  
 02-17 Vallejo, Gladys Medina de  
 02-17 Martínez, Pilar Lucrecia  
 02-17 Burgos, Edmundo A.  
 02-17 Aré, Norma Estela  
 02-19 Eichler, Beatriz  
 02-19 Barraza, Hortencia T. de  
 02-19 Farfán, Elsa Joise T. de  
 02-19 Pastrana, Benita del Carmen  
 02-19 Marchen, Rosa V. - Viene Pers. Jorn. del mismo organismo.  
 02-22 Mercado, Angela J. Salazar de - de la Direc. de Registro Civil  
 02-23 Pacheco, Roberto - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Pacheco, Roberto - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Robles, Martha Alicia - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Yáñez, Nicolás - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Barrionuevo, Selva R. de - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Choque, Santos Eva - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Liendo, Robustiano - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Torres, Elio - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Farias, Segundo - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 02-23 Skiriano, Nilda del Valle - Viene Pers. Jornal. del mismo organismo.  
 09- 1 Gonoraski, Samuel  
 09- 1 García Gilbert, Ricardo  
 09- 1 Cornejo, Américo Atilio  
 09-1 Montes, Alberto D. - Viene de la ex-AGAS  
 09- 2 García, Carlos María - Se incorpora a partir fecha decreto.

#### 15. DIRECCION DE PRESUPUESTO

02- C Sosa, Osvaldo Raúl - Viene de la Gobernación.  
 02- 6 Quinteros, Jorge Eduardo - Viene de la Gobernación.  
 02-10 López, Alcira Cristina - Viene de la Gobernación.  
 02-10 Marco, Blanca Victoria - Viene de la Gobernación.  
 02-10 Gugenbichler, Martha Rosa L. de - Viene de la Gobernación.

#### 16. DIRECCION DE FINANZA

02- 1 Vallejo, Alberto - Viene del Ministerio de Economía.  
 02- 4 Rodríguez, Stamata Skirianos de - Viene del Ministerio de Economía.  
 02-13 González, Francisco - Viene del Ministerio de Economía.  
 02-15 Antonelli, Lila Angélica - Contratada de la ex-AGAS.  
 02-15 Paesani, Raúl Eduardo - Se incorpora fecha de decreto.  
 09- 1 Rodríguez, Roberto Mario

#### 10. DIREC. DE COMPRAS Y SUMINISTROS

02-18 Figueroa, Alberto  
 11-18 Huanca, Dionicio  
 11-19 Cruz, Gregorio

- 11-19 Cardozo, David Gumersindo
- 11-19 García, Hugo
- 11-19 Fernández, Rafael Federico
- 11-19 Maiza, Anacleto Florencio
- 11-19 Yapura, Ciro
- 11-19 Ibarra, Victoriano
- 11-19 Aramayo, Juan Bautista
- 11-20 Salva, Celso - Viene del Plan de Obras de Viviendas
- 11-20 Villagra, Carlos María
- 11-20 Coronel, Benito

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Chiglia

Salta, 24 de marzo de 1971

DECRETO Nº 2078

#### Ministerio de Gobierno

VISTO la Ley Nº 4386/71 que aprueba el presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1971 y siendo necesario adecuar al personal perteneciente a Jurisdicción Nº 3, Ministerio de Gobierno, en los cargos previstos en la misma,

#### El Gobernador de la Provincia

##### DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de enero del año en curso, en JURISDICCION Nº 3 - MINISTERIO DE GOBIERNO, en las unidades de organización y en las clases y categorías que en cada caso se especifican, al personal que seguidamente se detalla:

#### Unidad de Organización Nº 1 - M. de Gobierno:

- 02- G Soto, René Fernando.
- 02- 1 Aranda de Urzagasti, María Mirtha - Interinamente en 02 "G", a partir del 1-3-71
- 02-19 Burkle, Eusebio Federico - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, 1-3-71.
- 02-19 Sibila, María Antonia - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, 1-3-71.
- 02-19 Ruiz de Haro, Susana Delia - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, 1-3-71.
- 09- 1 Cornejo Costas, Emilio
- 11-19 Mendieta, Fidel Leoncio - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, 1-3-71.
- 11-23 Chiliguay, Teófilo - En carácter de traslado de la Dirección de Viviendas y Arq. de la Provincia, 1-3-71

#### UNIDAD DE ORGANIZACION Nº 2.

##### SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO:

- 02- 3 Landívar, Edmundo
- 02- 5 Malanca, Arturo
- 02- 7 Martínez, Aurora - Interinamente en 02 - 3 (Unidad de Organización Nº 1), a partir del 1-1-71.
- 02- 7 Maciel, Miguel Santiago
- 02-12 Morera, Sara
- 02-13 Soto, Alejandro
- 02-13 Páez Sánchez Paula Matilde
- 02-13 Cayo de Espinosa, Olga Yolanda

- 02-13 Fabián de Gómez, Elba Rosa
- 02-13 Lafuente, Cirilo - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, 1-3-71.
- 02-15 Muñoz de Calvet, Evelia - En carácter de traslado de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, a partir del 1-3-71.
- 02-15 Andrada, Mercedes
- 02-17 Sierra, Milagro del Carmen
- 02-18 Crescini, Luisa Benita
- 02-19 Agüero, Mario Guillermo - En carácter de traslado de la Direc. de Viviendas y Arq. de la Provincia 1-3-71.
- 02-19 Macedo, María Adelma - Incorporar a partir de la fecha del presente decreto. (Venía desempeñándose en el Plan de Obras Públicas de Vialidad de la Provincia.

#### UNIDAD DE ORGANIZACION Nº 3. SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA:

- 02- 5 Carrizo de Aguirre, Yone - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02- 9 Cortez, Lidia Margarita - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-13 Nuevas, Osvaldo Gerardo - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-13 Calvet, Fanny María - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-14 Liendo de Salvadores, Silvia Leonor - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-14 Sosa Peñalva, María Cecilia - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-19 Arequipa de Pedraza, Iris Magdalena - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1.
- 02-19 Aguirre, Lucrecia Rosa - En carácter de traslado de Policía de la Provincia, a partir del 1-3-71.
- 02-19 Guardiani de Sánchez, Olga Alicia - En carácter de traslado de Unid. de Org. Nº 1
- 02-19 Mamani, María Ester Pascuala - Incorporar a part. de la fecha del presente decreto. (Venía desemp. en el Plan de Obras Públicas de AGAS).
- 02-23 Cortes, María del Carmen - Incorporar a part. de la fecha del presente decreto. (Venía desemp. en el Plan de Obras Públicas de AGAS).
- 02-23 Díaz Toso, María Silvia - Incorporar a part. de la fecha del presente decreto. (Venía desemp. en el Plan de Obras Públicas de AGAS).
- 02-23 Zelaya, Marta Noemí - Incorporar a part. de la fecha del presente decreto. (Venía desemp. en el Plan de Obras Públicas de AGAS).

#### UNIDAD DE ORGANIZACION Nº 4.

##### DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA, TECNICA Y SUPERIOR:

- 02- 5 Crescini, Ana Nelly
- 05- G Amati de Perdia, Amor Abelina
- 05- 4 González de Cattáneo, Antonieta Mefanda - Quien continuará desempeñándose interinamente.
- 05- 4 Pozzi de Hinojosa, Luisa Angélica - Quien continuará desemp. int. con retenc. del cargo que es titular.
- 05- 4 Virgili, Blanca Estela - A partir del día 15-2-71 y en carácter de traslado de la Dirección General de Escuelas de Man. de Salta.

05- 4 Torres de Martearena, Yolanda - A partir de la fecha del presente decreto y en carácter de interina.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Cornejo Isasmendi**

**Mulki**

**Carranza de Rebuffi**

Salta, 24 de marzo de 1971

DECRETO Nº 2079

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la ley Nº 4386/71 que aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1971 y siendo necesario adecuar al personal perteneciente a Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno (Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales), en los cargos previstos en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de enero del año en curso, en Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización Nº 9 - INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS CIVILES Y COMERCIALES, en las clases y categorías que en cada caso se especifican, al personal que seguidamente se detalla:

02- A Gallo Castellanos, Moisés.

02- 1 Verón, Alberto Víctor

02-15 Soria, Julia Mercedes

02-15 Romero, Juan Carlos

02-15 Zanini, Esteban Bienvenido

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Cornejo Isasmendi**

**Mulki**

Salta, 24 de marzo de 1971

DECRETO Nº 2081

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la ley Nº 4386/71 que aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1971 y siendo necesario adecuar al personal perteneciente a Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno (Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal) en los cargos previstos en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de enero del año en curso, en Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización Nº 17 - ESCUELA DE COMERCIO "ALEJANDRO AGUADO" de Tartagal, en las clases y categorías que en cada caso se especifican, al personal que seguidamente se detalla:

02-11 Brizuela, Rómulo Bernardo  
02-19 Aráoz, Elizardo Frider  
11-21 Rodríguez de Guerrero, Modesta Edelmira  
11-21 Gareca, Roberto  
11-21 Fernández Sandoval, Lidia

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Cornejo Isasmendi**

**Carranza de Rebuffi**

Salta, 24 de marzo de 1971

DECRETO Nº 2082

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la ley Nº 4386/71 que aprueba el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el ejercicio 1971 y siendo necesario adecuar al personal perteneciente a Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno (Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas), en los cargos previstos en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de enero del año en curso, en Jurisdicción Nº 3 - Ministerio de Gobierno - Unidad de Organización Nº 7 - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y DE LA CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, en las clases y categorías que en cada caso se especifican, al personal que seguidamente se detalla:

02- G Solá, Juan Nepomuceno

02- 1 Gudiño, Faustino Oscar

02- 3 Pantoja, Edgardo

11-23 Zelaya, Fernando

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Cornejo Isasmendi**

**Mulki**

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 6576

F. Nº 0690

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 4/71**

Llábase a Licitación Pública Nº 4/71, para el día 28 de abril de 1971 a horas 10, para la IMPRESION Y PROVISION DE BOLETOS DE OMNIBUS. Consultas y Apertura de propuestas: Departamento de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 20,00 (Pesos Ley 18.188, Veinte).

**Armando M. González**

Jefe Dpto. de Com. y Sum. Mun. de Salta

P. L. 18.188, 14,60

e) 14 al 16-4-71

O. P. Nº 6565

F. Nº 0688

**MINISTERIO DE ECONOMIA****Secretaría de Estado de O. Públicas****Ex-AGAS**

Convocar a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº A-17-69 "PROVISION AGUA CORRIENTE EN DIVERSAS VILLAS DE LA CIUDAD DE SALTA-CAPITAL".

Presupuesto Oficial: \$ 579.494.81 Ley 18.188.

Fecha de Apertura: 4 de mayo de 1971 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en la sede de la ex-AGAS, San Luis 52, Salta-Capital.

Pliegos de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en Departamento Estudios y Proyectos o retirados previo pago de la suma de pesos ley 18.188, Cien (\$ 100) en Departamento Contable.

Salta, abril de 1971.

**La Administración General**

P. L. 18.188, 15,40

e) 14 al 22-4-71

O. P. Nº 6564

F. Nº 0689

**INSTITUTO NAC. DE SALUD MENTAL**

Expte. Nº 2625/71 y agrej.

Llábase a Licitación Pública C1 Nº 18-71 para el día 4 de mayo de 1971 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de diversos ALIMENTOS EN GENERAL, con destino a diversos Establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las Provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Entre Ríos, para atender las necesidades del semestre julio/di-

ciembre de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489 - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 18 a 19 horas - Jefe del Departamento Administración - Buenos Aires, 5 de abril de 1971 - Cont. Jorge F. Manés Marzano, Jefe Departamento Administración.

P. L. 18.188, 17,20

e) 14 al 23-4-71

O. P. Nº 6563

F. Nº 0686

**HOSPITAL DR. JOAQUIN CASTELLANOS (General Güemes)**

Llábase a Licitación Pública Nº 6/71, para el 30 de abril de 1971 a horas doce para adquisición de renglones de productos químicos, metales, aparatos e instrumentos y moblajes plásticos destinados al Hospital de zona Dr. Joaquín Castellanos en Gral. Güemes (Salta). Dirigirse por pliego e informes al mencionado hospital. Hugo Alejandro Vallaro, Secretario Administrativo.

P. L. 18.188, 14,40

e) 14 al 16-4-71

O.P. Nº 6522

F. Nº 0685

**Secretaría de Estado de Energía****AGUA Y ENERGIA ELECTRICA****Empresa del Estado**

Llábase a licitación pública Nº 36/71, a realizarse el día 14 de julio de 1971, a las 10 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Hidráulica Cabra Corral, en la Provincia de Salta, con un presupuesto oficial de \$ 5.946.500 (Cinco millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos pesos), parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Las obras que se licitan comprenden además la provisión y montaje del puente grúa de la Sala de Máquinas, de dos compuertas para los tubos de aspiración y de drenaje general, el anclaje de las tuberías de presión, y de las válvulas mariposas y difusora, fundaciones en playas de intemperie y obras exteriores.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531 - 1er. piso - Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Todo oferente tiene la obligación de adquirir un pliego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de \$ 200. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrá proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de \$ 100.—

Apertura de propuestas en la SALA DE LICITACIONES de esta Empresa, Corrientes 531 - 1º piso - Capital Federal.

Pesos Ley 18.188 15,20

e) 12 al 16-4-71

O. P. Nº 6504

F. Nº 0684

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA****Licitación Pública Nº 2/71****Expediente Cód. 33-08207**

Provisión: de Cubiertas y Cámaras para Automotores y Equipo Vial.

Presupuesto: \$ 220.000,00 Ley. 18.188.

Apertura: El día 27 de abril de 1971 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721. Precio del Pliego: \$ 105,00 Ley 18.188.

**La Dirección**

P. L. 18.188, 14,40

e) 7 al 19-4-71

O. P. Nº 6487

F. Nº 0683

**SECRETARIA DE ESTADO  
DE RECURSOS HIDRICOS  
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****Licitación Pública**

Cloro líquido. Expediente: 4.819 - LP-1971. 29/4/1971 a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

P. L. 18.188, 15,80

e) 6 al 19-4-71

**LICITACION PRIVADA**

O. P. Nº 6566

F. Nº 0687

**PROVINCIA DE SALTA  
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS  
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 4 para el día 28 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: MATERIALES PARA LA "AMPLIACION DE LA RED DISTRIBUIDORA DE AGUA CORRIENTE EN EL GALPON-SALTA". Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, 9,32. Venta del mismo, en Mitre 23, Salta.

**Elio Rodolfo Alderete**

Director Int. de Com. y Sum.

P. L. 18.188, 14,40

e) 14 y 15-4-71

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 6547

T. Nº 5973

Ref.: Expte. Nº 34-3742/M/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber que RAMON MORILLO, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, otorgada anteriormente por Agua y Energía Elé-

trica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 25,8644 has., en el inmueble denominado Finca El Pucará, Catastro 565 y 5085, ubicado en el Partido Pucará del departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 19,39 ls/seg., con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda que son derivadas por el canal Secundario II, compuerta Nº 2 y acequia Tejada. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el agua o caudal del río citado. Dirección de Colonización y Riego, 29 de marzo de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00

e) 13 al 26-4-71

O.P. Nº 6523

S.C. Nº 0219

Ref.: Expte. Nº 34-8023/L/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que DEMETRIO LOPEZ, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, otorgados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 0,6095 Ha., con una dotación de 0,46 l./seg., en el inmueble urbano Catastro 2121, ubicado en el Pueblo La Merced del Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del río Toro margen izquierda, que son derivadas por el canal Secundario III, Terciario San Agustín y acequia del Pueblo. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que disminuya el caudal o agua, del río citado.

Dirección de Colonización y Riego, 30 de marzo de 1971.

Sin cargo.

e) 12 al 23-4-70

O. P. Nº 6513

S. C. Nº 0218

Ref.: Expte. Nº 0199/71. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que FERMIN MORALES, solicita reconocimiento de concesión de agua pública, acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica, para irrigar una superficie de 1 Ha. 7597 mts.2, con carácter Permanente y a Perpetuidad, del inmueble denominado Lote 189 (Ira.) Catastro 477, ubicado en el Barrial del Departamento de San Carlos, con una dotación de 0,92 l/seg., a derivar del río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 5ta. Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema, a medida que el agua o caudal disminuya. Dirección de Colonización y Riego, 1º de abril de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

Sin cargo

e) 7 al 22-4-71

O. P. N° 6498 T. N° 5927

Ref.: Expte. N° 0209/C/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS y ARUINO CERCENA, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 52,6000 has., con una dotación de 27,61 ls/seg., en el inmueble rural denominado Finca Oratorio y San Pedro ubicado en el Partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del río Toro margen izquierda, que sean derivadas por el Canal Principal 1 y acequia Silleta, cuando en la fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls/seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 2 de abril de 1971. Carlos A. López, Secretario General.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 21-4-71

O. P. N° 6494 T. N° 5924

Ref.: Expediente N° 6735/47. s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MADELMO DIAZ, solicita reconocimiento de concesión de agua pública - por usos y costumbres - para irrigar el inmueble denominado "CAMPO NEGRO" ubicado en LA POMA, Catastros N°s. 89 y 174 y con una superficie de 70 has. y una dotación de 36,75 lts./seg. a derivar del Río Calchaquí (margen izquierda), en época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de toda una noche por la acequia denominada Del Alto y con todo el caudal, caudal éste que se almacena en la represa construida en la Finca de aguas arriba, denominada POZO BRAVO, finca ésta que utiliza el agua durante el día, también con todo el caudal. Dirección de Colonización y Riego, abril 2 de 1971.

P. L. 18.188, 14,00 e) 6 al 21-4-71

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. N° 6573 T. N° 5996

El señor Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, 5ta. Nominación, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores en "Sucesorio de WEBER ELENA YAZBEK DE". Expte. N° 23.039/71. Salta, 5 de abril de 1971. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 14 al 27-4-71

O. P. N° 6555 T. N° 5981

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don MARIANO JOSE FRANCISCO ALFONSO PERALTA Expediente N° 41955/71, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, abril 7 de 1971. Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 26-4-71

O. P. N° 6554 T. N° 5980

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don CARLOS CA-

RRASCO, Expte. N° 41953/71, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo, bajo pena de lo que hubiere lugar por ley. Salta, abril 7 de 1971. Sec. Nelly Gladys Museli.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 26-4-71

O. P. N° 6543 T. N° 5969

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la sucesión de: "Luis Segundo Giménez" Expte. 10.364/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Metán, 23 de marzo de 1971. O. R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 26-4-71

O. P. N° 6542 T. N° 5968

BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de don Pedro Pascual Soto - Expte. 6138/70, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley; publicaciones por diez días. Secretaria, 6 de abril de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 26-4-71



O. P. Nº 6541

T. Nº 5967

MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados: "MORALES, Sebastián y MORALES, Antonia Ríos de - Sucesorio", Expediente número 29.279/63, cita mediante edictos que se publicarán durante Diez días en el Boletín Oficial y Norte a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Nelly Gladis Museli, Secretaria - Salta, 23 de marzo de 1971.

P. L. 18.188, 14,00

e) 13 al 26-4-71

O.P. Nº 6532

T. Nº 5952

El Dr. Gregorio R. Araújo, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de Tercera Nominación, en los autos caratulados "RACEDO, Medardo Próspero - Sucesorio" Expte. Nº 39.432/70, cita y emplaza a herederos y acreedores con derecho sobre los bienes de la sucesión, a hacerlo valer dentro del término de 30 días. — Salta, 29 de marzo de 1971. — Dra. Lina E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 12 al 23-4-71

O.P. Nº 6521

T. Nº 5949

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTOS DEL CARMEN LUNA DE BARBOZA para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría. Salta, abril 2 de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Pesos Lev 18.188 14,00

e) 12 al 23-4-71

O. P. Nº 6507

T. Nº 5935

El señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de la causante CANDELARIA TOSCANO DE SANCHEZ, bajo apercibimiento de Ley. Salta, 5 de febrero de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 22-4-71

O. P. Nº 6506

T. Nº 5934

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del causante PEDRO JUAN AGUSTIN SIGNORELLI, bajo apercibimiento de ley. Salta, 15 de febrero de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 22-4-71

O. P. Nº 6500

T. Nº 5929

La doctora MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de ARANA, SECUNDINO BIRGILIO y ARANA, ROSALIO VITELO. Expte. Nº 41.079/70: cita y emplaza, a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días hagan valer los mismos. Publíquese por diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de febrero de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 21-4-71

O. P. Nº 6493

T. Nº 5922

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por treinta días a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de la sucesión de EUSTAQUIO LUNA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 46.203/70. Salta, marzo 12 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 21-4-71

O. P. Nº 6491

T. Nº 5919

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Sergio Alfonso Díaz, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 5 de abril de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 6 al 21-4-71

O.P. Nº 6470

T. Nº 5897

Dr. Armando Abel Navarro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ARANDA DE IBÁÑEZ. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 22 de 1971. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 20-4-71

O.P. Nº 6466

T. Nº 5896

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "Cejas Donato" - Sucesorio, a fin de que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 30 de marzo de 1971. — Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 20-4-71

O. P. Nº 6465

T. Nº 5895

Dra. Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAYMUNDO MEDINA, para que hagan valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 16 de marzo de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 5 al 20-4-71

O. P. Nº 6459

T. Nº 5893

La señorita Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dra. María Teresa López Jordán, en el Expediente Nº 41.837/71, caratulado "Juan Lucero-Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN LUCERO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 24 de marzo de 1971. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 2 al 19-4-71

O. P. Nº 6458

T. Nº 5892

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Gregorio R. Aráoz, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ALBERTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 4 de febrero de 1971. — Dra. Lilianna E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 2 al 19-4-71

O. P. Nº 6457

T. Nº 5891

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO BAILO para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 3 de marzo de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 14,-

e) 2 al 19-4-71

O. P. Nº 6450

T. Nº 5884

Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Florencia Guitián o Quipildor de Guantay (Expediente 34.613/67) para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, octubre 8 de 1970. Dra. Lilianna E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 14,-

e) 2 al 19-4-71

O. P. Nº 6435

T. Nº 5869

BENJAMIN PEREZ, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcelino Crisóstomo Palacio, cuyo sucesorio se tramita bajo expediente Nº 5545/70. Salta, marzo 29 de 1971. Publíquese por diez días. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-4-71

O. P. Nº 6431

T. Nº 5866

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Torres, fallecido en Perico del Carmen - Provincia de Jujuy el 5 de marzo de 1970, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio que se tramita en expediente Nº 5224/70 de este Juzgado. Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Secretaria, Salta, marzo 5 de 1971. Proc. Gonzalo F. Saravia Etchevehere, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-4-71

O. P. Nº 6430

T. Nº 5865

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Lucas Evangelista Malc6, fallecido en Salta el 11 de marzo de 1965, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio Sucesorio que se tramita en expediente número 5223/70 de este Juzgado Publíquese por diez días en Boletín Oficial y El Economista. Secretaria, Salta, octubre de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-4-71

O. P. Nº 6427

T. Nº 5862

El señor Juez Civil y Comercial, Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza, treinta días, herederos y acreedores en autos "Sucesorio de don Leguizam6n Luis" Expte. Nº 41.783/70. Salta, marzo 30 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 1º al 16-4-71

O. P. Nº 6410

T. Nº 5845

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de IDA EFS-TEIN DE GERCHINHOREN para que en el término de diez días hagan valer sus derechos. Metán, 15 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-3 al 15-4-71

O. P. Nº 6409 T. Nº 5844

El señor Juez de 1ra. Instancia C. C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE LEONOR FERNANDEZ, Metán, 17 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 31-3 al 15-4-71

O. P. Nº 6408 T. Nº 5843

El señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS COLQUE Y FRANCISCA LOPEZ DE COLQUE. Metán, 17 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 31-3 al 15-4-71

O. P. Nº 6407 T. Nº 5842

El señor Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MERCEDES MATORRA DE ZIGARAN Y TEOFILO ZIGARAN. Metán, 17 de marzo de 1971. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 31-3 al 15-4-71

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 6577 T. Nº 6000

Por: **RAUL RACIOPPI**

Teléf. 13423

### Un Chevrolet Super Sport

El 15 abril 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base un Chevrolet Super Sport de 4 puertas motor número A-250-07881 serie C 690311 chapa A13471, color rojo, techo negro, verse en guardería calle Urquiza Nº 638. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 4ta. Nominación juicio "Fundación Michel Torino vs. Arancibia Tomás Antonio" Ejec. Expte. Nº 41874/71. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 14 y 15-4-71

O. P. Nº 6562 T. Nº 5988

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 14 de abril de 1971 a horas 18 en Alberdi, 53 Local 33, remataré Sin Base un televisor "Ambassy" s/nº. visible, verse en

Caseros Nº 1858. Ordená Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 juicio "Méndez Benjamín vs. Ramos Ricardo Ernesto" Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 12312/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 y 14-4-71

O. P. Nº 6561 T. Nº 5987

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 16 de abril de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una heladera carnífera marca "Novel" mod. 43 Gab. Nº 3651 equipo "Surrey" de medio H. P. motor compresor Nº 07841480 chassiss Nº 07806776, verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 5ta. Nominación Juicio "T.S.A. vs. Andrada Francisco o Ybire Lidoro" Ejec. Prend. Expte. Nº 21609/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 15-4-71

O. P. Nº 6560 T. Nº 5986

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 15 de abril de 1971 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una sierra sin fin eléctrica marca "M.B.L." con sus accesorios motor Nº 78585, en buen estado, verse en Rioja Nº 438. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2 juicio "B. de Prést. y A. Social vs. Acrílicos C-Vel SMC. y Sabagga Ana M." Ejec. Expte. Nº 25777/70. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días B. Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 15-4-71

O. P. Nº 6559 T. Nº 5985

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

### JUDICIAL

#### Mercaderías en general - Sin Base

El día 14 de abril de 1971 a horas 17 en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré Sin Base y en un solo block, las siguientes mercaderías: 1 licuadora eléctrica "Super Moli" Nº 7144; 1 matafuego "Abo"; 1 estufa "Domec" número 513702; 1 silla giratoria metálica; 1 ventilador de pie "Caeba" Nº 443143; 7 góndolas de madera con soportes de hierro; 17 rollos de papel, y en general, artículos de almacén y mercería que se harán conocer en el acto de la subasta, y los que se encuentran en poder del depositario judicial señor Vidal Pérez Olvarria, domiciliado en calle Rioja Nº 866 de esta ciudad.

dad, donde puede verse. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., en autos "Frigorífico Salta S.R.L. vs. Cooperativa de Consumo del Personal de Y.P.F. Embargo Preventivo". Expte. Nº 39627/71. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 y 14-4-71

O. P. Nº 6553 T. Nº 5979

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de mayo de 1971, a horas 17,00 en Cnel. Egües Nº 510, Orán, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. Distrito Judicial del Norte, en autos: "Ejecutivo - DIB FARAH de CHAGRA, Zulema vs. CRISTOFANI, José Lelio y otros", Expte. número 17.016/70, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 4.620, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Dpto. de Cafayate, denominado "Finca Esteco", catastro Nº 99 que le corresponde a JOSE LELIO CRISTOFANI Hijo y VICTOR CRISTOFANI y LUIS ANGEL CRISTOFANI, por título inscripto a Folio 273, Asiento 8 del Libro 4 de R. I. de Cafayate. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el remate. Saldo: a la aprobación de la subasta; Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Nota: Se cita por el presente Edicto a la acreedora prendaria señora MILAGRO HERNANDEZ DE PEREZ, para que en el plazo de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de cancelarse los mismos. T. E. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 13 al 26-4-71

O. P. Nº 6552 T. Nº 5978

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de mayo de 1971 a horas 17,15. en Cnel. Egües Nº 510, Orán, por disposición señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: "SHCOLER, Manuel vs. ALBARRACIN, María C. - Emb. Prev. y Ejecutivo", Expte. Nº 15521/69, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 6.200, correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde a Dña. MARIA CONCEPCION ALBARRACIN en condominio con CARMEN ALBARRACIN por título inscripto a folio 151, asiento 2 del Libro 11

de R. I. de Orán, Catastro Nº 53, Sec. 6ta. Manz. 112, Parc. 13. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Economista. T. E. Nº 17260.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 26-4-71

O. P. Nº 6551 T. Nº 5977

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 30 de abril de 1971 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "L.H. S.A. vs. CLAUDIO FABIAN y DIONICIO SIARES", Expte. Nº 44098/69, remataré Sin Base una heladera de trece piez de capacidad marca "AURORA" número 66.985, regular estado, que puede verse en Urquiza 585 ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18.188, 14,00 e) 13 al 15-4-71

O. P. Nº 6544 T. Nº 5970

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos lotes de terreno en esta ciudad

El 29 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326 - ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 713,32, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Obispo Romero Nº 949 de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente; 10 mts. de contra frente; fondo: 27 mts. 52 cms. en uno de sus lados y 25 mts. 74 cms. en el otro lado. Nomenclatura catastral: Partida Nº 10297, sección C, manzana 45 Parcela 19. Títulos al folio 59 asiento 4 del libro 150 del R. I. de la Capital. En el mismo acto con la Base de Pesos Ley 18.188, 1.113,32, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal ubicado en Pasaje Mariano Cabezón Nº 1474 de esta ciudad. Medidas: 8 mts. de frente por 24 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 6937, sección G manzana 96, parcela 12. Títulos al folio 236, asiento 3 del libro 45 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos en ambos inmuebles. Corresponden las propiedades al señor GERMAN ARMANDO ALSINA de acuerdo a los títulos citados anteriormente. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "SUCESORIO de ALSINA, ARMANDO GERMAN", Expte. Nº 54.234/68. Señal: el 30%

en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

P. L. 18.188, 23,00 e) 13 al 26-4-71

O.P. Nº 6533 T. Nº 5959

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El 28 de abril de 1971 a horas 17, en Sgo. del Estero 655, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.650,30 una Camioneta marca IKA, baquiiana, modelo 1961, motor Nº 616.053.849. Ver en Balcarce 2550. Ordena señor Juez C. y C. Ira. Nom. en autos Ejec. Prendaria "B.B.B. S.A.I. C.A.C.I. vs. MARTINEZ, Dionisio" Expte. Nº 54.226/68. Señá: 30% a cuenta precio y comisión Ley en acto remte. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: No habiendo postores por la base, a los 15 minutos se efectuará Sin Base. — Ernesto V. Solá. - Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 14-4-71

O.P. Nº 6529 T. Nº 5955

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 35.000**

El 26 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188 Treinta y cinco mil, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Deán Funes Nº 615 de esta ciudad. Corresponde la propiedad al señor Sergio Félix Saravia por títulos inscriptos al folio 203, asiento 1 del libro 385 del R. I. de la Capital. Catastro Nº 3762. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos "RIVA, Luis A. vs. SARA VIA, Sergio; MARTEARENA, Samuel y Carlos MARDONES y Cía. s/ejecutivo", Expte. Nº 19.897. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 23-4-71

O.P. Nº 6528 T. Nº 5956

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Derechos y Acciones sobre un inmueble rural  
Base \$ 8.400**

El 28 de abril de 1971, a las 17.30, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 Ocho mil cuatrocientos, los derechos y acciones equivalentes a la mitad indivisa de un inmueble rural ubicado en la localidad de Betania Dpto. de Gral. Güemes Pcia. de Salta. Catastro Nº 7443. Corresponde la mitad indivisa

que se subasta a la señora Milagro Yurquina de Mallo y que posee en condominio con el señor Leonidas Mallo Fernández según títulos inscriptos al folio 469 asiento 5 del libro 1 del R. I. de Campo Santo. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Cía. Mercantil, Agrícola e Industrial S.R.L. vs. MALLO, Milagro Yurquina de - s/ejecutivo", Expte. Nro. 22.078/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 23-4-71

O.P. Nº 6526 T. Nº 5950

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 23 de abril de 1971 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de pesos ley 18.188 17.000,00 un inmueble en la ciudad de Orán Pcia. de Salta, inscripto a folio 163, asiento 1 del libro 62 R.I. Orán designado como lote Nº 23 de la manzana 82 "A" del plano 811 Catastro Nº 7.107. Ordena señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "Calliera S.A. vs. Miguel Adolfo Ledesma" Ejec. Hip. Expte. Nº 41530/70. Señá 30 %. Comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 23-4-71

O.P. Nº 6525 T. Nº 5953

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL**

**Un tractor y un arado — Sin Base**

El 14 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré Sin Base, un tractor marca Fahr, motor Nº 1828327/69 y un arado marca Bicupiro de cuatro discos. Revisarlos en la Comisaría de Río del Valle Dpto. de Anta. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "Testimonio de piezas pertenecientes al juicio "TOMAS HNOS. vs. DECIMA, Santiago - s/ejecutivo", Expte. Nº 22.082/70 (piezas Nº 22.867/71). Señá: el 30%. Comisión: 10 %. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 14-4-71

O.P. Nº 6524 T. Nº 5954

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

El 28 de abril de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 1.512, una fracción de la finca Lagunilla o Lagunita y que fue parte integrante de la Estancia Macapillo Viejo, en el Partido de

San José de Orquera, Dpto. de Metán, Pcia. de Salta. La mencionada fracción se encuentra compuesta de dos lotes y tiene la siguiente extensión: 160 mts. 83 cms. de Sud a Norte, por 8.660 mts. al poniente y desde este punto a continuación 387 mts. 50 cms. de Sud a Norte, por un fondo al poniente de 15 kilómetros aproximadamente. Catstro Nº 658. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde la propiedad al señor Baltazar Rengel por títulos inscriptos al folio 9 asiento 2 del libro 18 del R. I. de Metán. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A.C.I. R.I.F. y A. vs. Rengel, Baltazar - s/ejecutivo", Expte. Nº 5.461/70. Señá: el 30%. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 23-4-71

O. P. Nº 6503 , T. Nº 5932

**Por: RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Gral. Güemes**

**Base: 5.466,66**

El día 21 de abril de 1971, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con Base de \$ 5.466,66 el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle General Güemes esquina 25 de Mayo, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, que le corresponde al señor Salomón Jorge Rajal, por título registrado a Folio 355, asiento 5 del Libro 15 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. 2da. N. en lo C. y C. en juicio: "Masciarelli, José Eduardo c/ Salomón, Jorge Rajal, Ejecutivo". Expte. Nº 44299/69. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y Democracia. Por este mismo edicto se cita a la Municipalidad de la Capital para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 6 al 21-4-71

O. P. Nº 6496 T. Nº 5925

**Por: NESTOR ANTONIO FERNANDEZ**

**JUDICIAL**

**Un lote de terreno en la ciudad de Metán Salta**

**Base Pesos Ley 18.188 - 246,66**

El día 23 de abril de 1971, a las 11,30 horas en el local del Banco de Préstamos y Asistencia Social, sito en calle Alvara-

do 621, ciudad; por orden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C., 3ra. Nominación, en Juicio: Prep. Via Ejecutiva "BANCO DE PRESTAMOS y ASISTENCIA SOCIAL vs. CAPRINI CASTELLANOS EDUARDO JOSE y CALVARIRO ARRIETA GERARDO" Expte. Nº 37.142/69; remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 - 246,66 (\$ 24.666 m/n.) o sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal; un Lote de Terreno ubicado en la ciudad de Metán (Prov. Salta), Catastro 6485, Sec. J. Manzana 21, Parcela 9, valor fiscal Pesos Ley 18.188, 370. Corresponde dicho lote al señor Eduardo José Caprini Castellanos por título registrado al folio 259, asiento 1 del Libro 41 de R. I. Metán. Medidas según título; extensión 23,50 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Límites; Norte, Lote 10 y 11; Sud: Lote 8; Este: Lote 2 y Oeste calle s/nº. En el acto del remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo; el saldo una vez aprobada la subasta. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y Democracia. Comisión de arancel a cargo del comprador. Néstor A. Fernández, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 6 al 21-4-71

O. P. Nº 6489 T. Nº 5917

**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**

**Ejecución Hipotecaria**

**Base: Pesos Ley 18.188, 17.200**

El día 23 de abril de 1971 a las 17,30 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta de una casa habitación individualizada en la calle Alvarado Nº 1.176 con una base igual a la del crédito hipotecario o sea Pesos Ley 18.188, 17.200, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y real. Nomenclatura Catastral: Sección E. Manzana 5, Parcela 18. Partida número 3.389. Título: Registrado a folio 229, asiento 4, del libro 78 del R. I. de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus títulos. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados: "JIMENEZ, María Teresa Linares de vs. LIZARRAGA, Simeón y LIZARRAGA, Emilia Matilde Guerrero de" Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 39.698/71. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta de precio. Saldo una vez aprobado por el Juez de la causa. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. M. Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

P. L. 18.188, 23,00 e) 6 al 21-4-71

O. P. Nº 6444

T. Nº 5881

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

El 19 abril de 1971 a horas 18 en Aiberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 13.600,00 un inmueble ubicado en esta ciudad en la Avda. Virrey Toledo entre Alsina y Necochea s/título reg. a fol. 33 asiento 1 del libro 255 R. I. Capital Sección B Manzana 38 Parcela 1 b Catastro Nº 38780. Ordena señor Juez 1ra. Instan. C. y C. 1ra. Nom. juicio "D. D. L. vs. Belloto José" Ejec. Hip. Expte. Nº 55525/69. Señala 30% comisión de ley. Edictos por 10 días B. Oficial y diario El Tribuno.

P. L. 18.188, 23,00

e) 1º al 16-4-71

**POSESION VEINTEAÑAL**

O. P. Nº 6568

T. Nº 5990

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia de Salta, en los autos caratulados "MARIA LUISA ALANIS DE SEGURA s/POSESION VEINTEAÑAL", Expte. número 45.375/70, cita por el término de diez días a don MIGUEL LOPEZ y a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en el pueblo de Guachipas, Departamento del mismo nombre de esta provincia, con superficie total de 2.236.06 metros cuadrados y sus límites los siguientes: Norte, con propiedad de Pascual Segura y quebrada o camino vecinal; Sur, propiedad de Avelardo Lizardo; Este, con propiedad de Avelardo Lizardo y Oeste, calle principal del pueblo o ruta nacional Nº 9, a efectos de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarles al señor Defensor Oficial. Salta, 13 de noviembre de 1970. Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 14 al 27-4-71

O. P. Nº 6510

T. Nº 5938

El señor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita a Elias Suedan o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado lote 1 en el plano Nº 16 de la Dirección de Inmuebles, sito en El Quebrachal, Anta, catastro 91, folio 347, asiento 1 libro 3 R. I. de Anta; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Juicio: Rafael Milagro Saravia, posesión veinteañal,

Expte. 46433. Salta, abril 5 de 1971. Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

P. L. 18.188, 27,00

e) 7 al 22-4-71

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES**

O. P. Nº 6505

T. Nº 5933

Juzgado en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por cinco días a los acreedores de "ANDRE TOURINO y Cia. S.A.C.I." la convocatoria solicitada, fijándose cuarenta días desde la publicación de los edictos para presentar al Síndico Juan Carlos Nofal con domicilio en la calle Maipú Nº 216, 4º "C", Capital Federal, los justificativos de los créditos. En once de agosto de 1971, a las trece horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con los que concurrán. Buenos Aires, 31 de marzo de 1971. Eduardo J. M. Milberg, Secretario.

P. L. 18.188, 14,00

e) 7 al 15-4-71

**ADICION DE NOMBRE**

O. P. Nº 6188

T. Nº 5633

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, hace saber que por ante este Juzgado se tramitan los autos: "José Antonio Garnica por la menor Clotilde Garnica. Adición de Nombre" expediente Nº 40.361/70, conforme lo dispone el art. 17 de la Ley 18.248. Salta, 4 de marzo de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 20,00

e) 10-3 y 14-4-71

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 6519

T. Nº 5946

María Teresa López Jordán, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en Expte. 41.051/70 caratulado "PONS FRANCISCO vs. SOLANO PEREYRA MIGUEL; Ejecución de Sentencia" cita por el término de ley a FLORINDA HOYOS y sucesores de MIGUEL SOLANO PEREYRA para que hayan valer sus derechos en este juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 7 al 22-4-71

O. P. Nº 6518

T. Nº 5945

Vicente Nicolás Arias, Juez Segunda Nominación Civil y Comercial, en expediente 42.397/70 caratulado "ISABEL ROJAS DE SANCHEZ vs. SALUSTIANA LAZARTE DE VELARDE, restitución de dinero", cita por el término de ley a FLORENTINO VELARDE y sucesores de SALUSTIANA LAZARTE DE VELARDE para que hagan valer sus derechos en este juicio, bajo aper-

cibimiento de designarseles al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 7 al 22-4-71

### ADOPCION DE MENOR

O. P. Nº 6413

T. Nº 5848

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial en autos: "Raúl Matías González - Adopción del menor JOSÉ ALBERTO MENDIETA - Expte. Nº 41.916/71, cita por diez días a JUSTINA MENDIETA a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía. Salta, marzo 16 de 1971. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00

e) 31-3 al 15-4-71

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 6575

T. Nº 5999

#### BANCO REGIONAL

#### DEL NORTE ARGENTINO

#### Asamblea General Ordinaria

Según Título IV de los Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1971, horas 17, en su local calle Balcarce Nº 66, de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31-12-70.
- 2º) Forma de distribución y destino de las utilidades.
- 3º) Ratificación de la resolución del Directorio acordando una donación a la Sociedad de Ayuda Mútua del Personal del Banco Regional.
- 4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y un Director Suplente por un año.
- 5º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

#### El Directorio

NOTA: Para que los Accionistas puedan tener voto en la Asamblea, deberán depositar en el Banco las acciones o cer-

tificado de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión.

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 20-4-71

O. P. Nº 6578

T. Nº 6001

#### COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S. A. (CORTESA)

#### Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S. A. (Cortesa) a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1971, a las 19 horas en el domicilio de la Sociedad, calle España 465 de esta ciudad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
- 4º) Consideración del proyecto de distribución y destino de utilidades del Ejercicio.
- 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
- 6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Salta, 12 de abril de 1971

El Directorio

P. L. 18.188, 14,00

e) 14 al 16-4-71



O.P. Nº 6574 T. Nº 5998  
**SOC. DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL  
 FERROVIARIO - SALTA  
 CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 46 de los Estatutos Sociales se cita a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Jueves 29 del presente mes en la Secretaría de la Sociedad, Necochea 749 de esta Ciudad para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

(De horas 17.30 en adelante)

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al XV Ejercicio año 1970.
- 2º Panteón Social su remodelación.
- 3º Renovación Contrato Empresa Fúnebre Acción S. A.
- 4º Servicio Lápidas y Placas.
- 5º Designar dos Asambleístas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.

NOTA: Las Asambleas se considerarán legalmente constituidas con la asistencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

**Basilio Salvador Agüero**                      **José Martín López**  
 Presidente                                      Secretario  
 Pesos Ley 18.188 9,90                      e) 14-4-71

O.P. Nº 6572 T. Nº 5995  
**AMPERE NORTE S.A.C.I.F. e I.  
 CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1971, a horas 19.30, en Caseros 771, Salta, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º Adecuación del Art. 4º del Estatuto a la nueva unidad monetaria creada por la Ley Nacional 18.188.
- 3º Ampliación del Capital Autorizado a la suma de Trescientos mil pesos (\$ 300.000.-) conforme a lo previsto en el Art. 4º del Estatuto.
- 4º Consideración de la documentación y asuntos a que hace referencia el Art. 361º y 362º del Código de Comercio y 16º, 17º y 18º del Estatuto Social correspondiente al IIº Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1971.
- 5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
- 6º Elección de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

**El Directorio**  
 Pesos Ley 18.188 14,00                      e) 14 al 20-4-71

O.P. Nº 6571 T. Nº 5994  
**CLUB ATLETICO LIBERTAD**

Convócase a los asociados del Club Atlético Libertad de Embarcación a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27-4-71 en el local sito en calle 9 de Julio 421 para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance año 1970.
- 3º Renovación total Comisión Directiva.
- 4º Designar dos socios para firmar el acta.

**Agustín Benítez**                                      **Estanislao Burgos**  
 Secretario    Presidente  
 Pesos Ley 18.188 5,20                      e) 14-4-71

O.P. Nº 6570 T. Nº 5993  
**CLUB DEPORTIVO LA MERCED  
 ASAMBLEA ORDINARIA**

El Club Deportivo La Merced, de acuerdo al Art. 55 título 13 de los Estatutos vigentes, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria el día 18 de abril de 1971 a horas 10 en el salón de la Institución para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria de la Presidencia.
- 3º Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º Informe Organó de Fiscalización.
- 5º Renovación parcial de la C. Directiva.

La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes después de una (1) hora de la fijada.

**Carlos Reinoso**                                      **Antonio García Casares**  
 Secretario    Presidente  
 Pesos Ley 18.188 6,30                      e) 14-4-71

O.P. Nº 6569 T. Nº 5992  
**PEÑA ESPAÑOLA**

"Sociedad Cultural y Recreativa"

De acuerdo al Art. 46 y concordantes de nuestros Estatutos citase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1971 a horas 10, en su sede Social calle Mitre 389, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance anual.
- 3º Renovación parcial de autoridades.

**Raúl R. Moyano**                                      **Lea. S. Domínguez**  
 Secretario    Presidente  
 Art. 49. — El quórum para las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.  
 Pesos Ley 18.188 6,60                      e) 14-4-71

O.P. Nº 6567 T. Nº 5989  
**CLUB ARGENTINO ORAN  
 CONVOCATORIA**

**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 de nuestros Estatutos en vigencia, convócase a los señores socios y socias activos con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 23 de abril de 1971 a horas 21 en nuestra sede social, calle Carlos Pellegrini Nº 255 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio anterior e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva. Por el término de un año para completar mandato:  
1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, Vocales Titulares 1º y 3º y 1 Vocal Suplente 1º.  
Por el término de dos años:  
1 Vice-Presidente, 1 Pro-Secretario, 1 Pro-Tesorero, Vocales Titulares 2º y 4º, 1 Vocal Suplente 2º y 1 Organó de Fiscalización Suplente 2º.
- 4º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Eliseo Barberá (h)  
Secretario

Enrique V. Pedrana  
Presidente

Art. 30. — El quórum de las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

S. R. de la N. Orán, abril de 1971.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 14 al 16-4-71

O.P. Nº 6558

T. Nº 5984

## RENDO S.A.C.I.I.F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 24 a horas 18 en el local Social sito en Florida y Alvarado de esta Ciudad de Salta para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, Inventario e Informe del
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el 31-12-70.
- 3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Consideración de la Distribución de Utilidades Pesos Ley 18.188: 5.064,91 (Cinco mil sesenta y cuatro con noventa y un centavos).
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 13 al 15-4-71

O.P. Nº 6557

T. Nº 5983

## CONFECCIONES NALLAR S.A.C.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 24 a horas 17.30 en el local Social sito en Florida y Alvarado de esta Ciudad de Salta para para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-70.
- 3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Consideración de la Distribución de Utilidades.
- 5º Consideración Gratificaciones al señor Elías Nallar, Pesos Ley 18.188: 5.000,00 (Cinco mil).
- 6º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 13 al 15-4-71

O.P. Nº 6556

T. Nº 5982

## NALLAR Y CIA. S.A.C.I.

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 24 a horas 17 en el local Social sito en Florida y Alvarado de esta Ciudad de Salta para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-70.
- 3º Designación de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º Consideración Remuneración Directorio y Síndico: Autorización al Directorio a abonar —con Carga a Gastos Generales del próximo Ejercicio—.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 13 al 15-4-71

O.P. Nº 6549

T. Nº 5975

## LOS PARRALES S. A.

Balcarce 1146 - Salta

## CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Los Parrales" S. A. a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en esta Ciudad de Salta, calle Balcarce 1146, el día 30 de abril del año en curso a horas 12 para tratar y resolver el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1970.
- 2º Remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º Consideración del proyecto de distribución de excedentes del ejercicio.
- 4º Elección de Directores Titulares.
- 5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

## El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 19-4-71

O.P. Nº 6545 T. Nº 5971

CENTRO VECINAL VILLA CHARTAS  
CONVOCATORIA

## A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama a los señores socios y vecinos en general de Villa Chartas a Asamblea General Ordinaria en su sede de Pasaje Anta Nº 1639 el día 25 de abril de 1971, a horas 10 de la mañana para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Designación de dos socios para firmar el Acta.
- 3º Memoria y Balance General período 1969/70.
- 4º Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva.

Amador A. Aramburu                      José G. Acosta  
Secretario                                      Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 y 14-4-71

O.P. Nº 6538 T. Nº 5963

## PEDRO JOSE BELLOMO S.A.C.I.M.I.A.

Se convoca a los señores accionistas de Pedro José Bellomo S.A.C.I.M.I.A. a la Asamblea General para el día 10 de mayo de 1971 a horas 18 en el domicilio de calle Alvarado Nº 521, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 10 cerrado el 30 de junio de 1970
- 2º Retribución del Directorio y Síndico.
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
- 4º Elección entre los miembros del Directorio electo de un presidente y un vicepresidente.
- 5º Ampliación del Capital Social.
- 6º Compra de propiedades inmuebles contra entrega de acciones en pago.
- 7º Consideración de las operaciones de compra de inmuebles que pudiera haber realizado el Directorio.
- 8º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos respecto del depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea.

## El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 19-4-71

O.P. Nº 6508 T. Nº 5936

## VIÑUALES, ROYO, PALACIO Y CIA.

S.A.C.I.F.I.F.A.

## CONVOCATORIA

## A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 1971, a horas once en Avda. Paraguay y Bélgica (Escritorio de "El Cambio Supermercados Integrales S. A.") de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al décimo sexto Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Designación de dos señores Accionistas, para suscribir el Acta de Asamblea.

Se previene que para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la reunión.

Por el Directorio

Jesús Lardies  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 15-4-71

O.P. Nº 6405 T. Nº 5841

## CORRALON ULLOA

## SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Convócase a los señores Accionistas de "Corralón Ulloa Sociedad en Comandita por Acciones" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad calle Pellegrini Nº 320 de esta ciudad, el día 17 de abril a las 18 horas, para tratar el siguiente,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial cerrado el 31 de enero de 1971.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Elección del o de los Gerentes Generales o Administradores y Síndico.
- 5º Designación de un accionista para que firme el Acta.

Rita Trinidad Ulloa  
Socio Solidario

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 31-3 al 15-4-71

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A